



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Producción Audiovisual

Grado en Comunicación

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2025-2026

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Comunicación
Asignatura	Producción Audiovisual
Materia	Comunicación Audiovisual
Carácter	Formación Optativa
Curso	4º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2025-2026

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Nombre del profesor
Correo Electrónico	Mail institucional
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias:

COM01

Adaptarse a los objetivos de las organizaciones tanto en los niveles más básicos como en los directivos.

COM02

Idear, planificar y ejecutar proyectos comunicativos.

COM03

Dirigir la oficina de comunicación de una institución pública o privada.

COM04

Desarrollarse profesionalmente de forma autónoma mediante la consultoría a agencias o clientes particulares del ámbito de la comunicación.

COM05

Diseñar imágenes, gráficos, textos o símbolos en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).

COM06

Buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.

Conocimientos:

CON01

Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.

CON02

Comprender la evolución histórica del mundo moderno con especial hincapié en los hechos culturales, políticos y económicos que lo definen.

CON03

Comprender la realidad política y los hechos informativos que definen la actualidad.

CON04

Entender los elementos de la comunicación en los ámbitos periodístico, publicitario y audiovisual a partir de las competencias propias según cada disciplina.

CON05

Entender los principios, éticos, jurídicos y deontológicos inherentes al ejercicio del profesional en comunicación y saber aplicarlos en la práctica profesional acorde con los principios democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para la promoción de la igualdad, la justicia social y la reducción de desigualdades.

CON06

Entender los principios y procesos psicológicos específicos de la comunicación y saber interpretarlos para el ejercicio de la profesión.

Habilidades:

HAB01

Transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.

HAB03

Manejar las partidas económicas que determinan la ejecución de una estrategia de comunicación. TIPO: Habilidades o destrezas.

HAB04

Demostrar el uso profesional de las tecnologías y técnicas comunicativas para procesar, elaborar y transmitir información, con especial hincapié en los nuevos soportes.

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

Saber cómo producir y realizar una obra audiovisual de entretenimiento o ficción para la radio o la televisión.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Introducción a la producción: tipos y métodos.

Fases de la producción.

La producción sonora.

La producción en la radio digital.

La producción en televisión.

La producción en redes.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

1. INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

1. El surgimiento del medio audiovisual I
2. El surgimiento del medio audiovisual II
3. Las industrias culturales: tipos y características
4. Producción, distribución y exhibición: características, responsabilidades y tareas.
5. Los profesionales de la industria audiovisual: Fase de proyecto y dirección (preproducción)
6. Los profesionales de la industria audiovisual: Fase de registro (producción)
7. Los profesionales de la industria audiovisual: Fase de montaje y sonorización (postproducción)
8. La naturaleza del trabajo de producción

2. LA PREPRODUCCIÓN

1. Definición y gestión de proyecto
2. Liderazgo y comunicación
3. La presentación
4. Emplazamiento
5. Financiación
6. Casting

3. LA PRODUCCIÓN

1. Rodaje, grabación, animación...
2. Gestión de recursos

4. POST_PRODUCIÓN

1. Montaje o edición
2. Efectos visuales
3. Sonorización
4. Balance

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

- Método expositivo. Lección magistral
- Estudio individual
- Resolución de problemas
- Metodología por proyectos
- Tutoría presencial (individual y/o grupal)
- Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	50
Visitas a centros de interés	1
Sesiones de trabajo práctico	3
Proyectos y trabajos	7
Tutoría y seguimiento	6
Evaluación	8
Trabajo autónomo	60
Prácticas	13
Talleres	2

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del estudiante.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	40%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

Sistemas de evaluación

- Primera matrícula

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación

indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- **Convocatoria ordinaria:**

La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

Dispensa académica:

Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente. En el caso de dispensa, se sustituirá asistencia y/o participación por otra actividad formativa adecuada que permita alcanzar los resultados de aprendizaje previstos y obtener la calificación máxima de la asignatura siguiendo las indicaciones que establezca el docente al comienzo de la asignatura.

Segunda y siguientes matrículas

Las segundas y siguientes matrículas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos

el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación reflejado en esta guía.

-Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como "No presentado" en actas.

Información adicional

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de

Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

[Normativa | Universidad Atlántico Medio](#)

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

[Normativa-de-Evaluacion.pdf](#)

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para

el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[Programa_atencion_diversidad.pdf](#)

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Charlotte Worthington (2018). "Basics Film-Making 01: Producing". Bloomsbury Academic.
- Maureen Ryan (2017). "Producer to Producer: A Step-by-Step Guide to Low-Budget Independent Film Producing". Michael Wiese Productions.
- MARTÍNEZ ABADÍA, José Y FERNÁNDEZ DÍEZ, Federico (2013). "Manual del productor audiovisual". UOC.
- María J. Ortiz (2018). "Producción y realización en medios audiovisuales". RUA Universidad de Alicante.
- Doc Comparato (2014). "De la Creación al Guión: Arte y Técnica de Escribir para Cine y Televisión". Simplíssimo.

Complementaria

- GÓMEZ-TARÍN, Francisco Javier y MARZAL FELICI, Javier (coords.) (2015). "Diccionario de conceptos y términos audiovisuales. Herramientas para el análisis fílmico". CÁTEDRA.
- MILLERSON, Gerald y OWENS, Jim (2008). "Vídeo Manual de producción". Focal Press.
- MILLERSON, Gerald (2007). "Realización y producción en televisión". OMEGA
- ROIG, Antoni (2009). "Cine en conexión. Producción industrial y social en la era cross-media". UOC.